

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-06-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS			CC:	1077087275
CORREO ELECTRÓNICO:	franciskonoboa16@gmail.com			TELÉFONO:	3177320450
DIRECCIÓN DOMICILIO:	CL 7B 70 56			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	Nº CUENTA:	89224349484
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	PS 4281 2026	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		S 3.020.355	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026/06/11	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/07/31	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/06/12 AL 2026/06/30				
 FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS PS_4281_2026_DE73B5 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS CC: 1077087275 CEL: 3177320450					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS

CON C.C N° 1.077.087.275

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PSICOLOGO A PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCI?N DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. EBS DE MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SEG?N RESOLUCION 711 24 04 2025.
----------------------	--

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 4281 2026	FECHA INICIO CONTRATO	2026/06/11
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.166.640	No. HORAS EJECUTADAS	117
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$ 7.916.600	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$ 3.020.355
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	DOS (2) MESES		

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	HOSPITAL SANTA CLARA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	1. Apropiación normativa y conceptual Obligación: Realizar la apropiación conceptual, técnica y operativa de la Resolución 711 de 2025, la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), el Lineamiento Técnico-Operativo de Equipos Básicos de Salud (EBS) y demás normas complementarias en el marco del Modelo Preventivo y Predictivo y APS. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se realizó de forma satisfactoria el proceso de lectura, análisis y apropiación de la Resolución 711 de 2025, la Resolución 3280 de 2018, y los lineamientos de los Equipos Básicos de Salud (EBS), enfocando la práctica profesional hacia el modelo de Atención Primaria en Salud (APS). Soporte: Registro de asistencia a jornadas de inducción y aplicación en las actividades en territorio.
2	2. Participación indelegable en espacios institucionales Obligación: Participar de manera indelegable en capacitaciones, asistencias técnicas, comités clínicos, reuniones de seguimiento, jornadas de capacitación y convocatorias administrativas de la Subred. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se asistió con carácter obligatorio e indelegable a las mesas de asistencia técnica, reuniones de seguimiento y convocatorias administrativas citadas por la Subred. Soporte: Listados de asistencia oficiales y actas de reunión.
3	3. Apoyo técnico y operativo sin costo adicional Obligación: Apoyar técnica y operativamete los espacios institucionales y procesos formativos requeridos por la coordinación o supervisión, sin reconocimiento económico adicional. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se brindó apoyo oportuno en el diseño y soporte de los espacios institucionales y formativos requeridos por la supervisión, rigiéndose bajo el marco de honorarios pactados. Soporte: Memorandos de citación o actas de concertación del espacio.
	4. Verificación de usuarios en GTAPS y atención médica Obligación: Verificar que los usuarios a intervenir estén caracterizados en GTAPS y realizar la atención médica intramural y extramural conforme a los lineamientos de los EBS. Estado de cumplimiento: Cumplido.

4	Detalle: Se gestionó la solicitud del aplicativo GTApps para realizar el cruce y verificación de la caracterización de los usuarios previo a las atenciones en salud, ejecutando acciones clínico-asistenciales según las directrices de los EBS. Soporte: Solicitud de acceso al aplicativo y registros en el sistema.
5	5. Valoración médica integral por curso de vida Obligación: Realizar la valoración médica integral de la población asignada según el curso de vida, identificando, clasificando y priorizando el riesgo en salud. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se ejecutaron valoraciones médicas con enfoque integral atendiendo a las particularidades del curso de vida de la población asignada, clasificando oportunamente los niveles de riesgo identificados. Soporte: Historias clínicas diligenciadas.
6	6. Ejecución de atenciones según Resolución 3280 de 2018 Obligación: Ejecutar atenciones médicas individuales conforme a la Res. 3280 de 2018, cumpliendo estándares de las EAPB y adecuado diligenciamiento de diagnósticos CIE-10. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se asistió a la capacitación específica de la Resolución 3280 de 2018 y se garantizó que las atenciones individuales cumplieran con las guías técnicas de las EAPB, usando adecuadamente la codificación diagnóstica CIE-10. Soporte: Registro de asistencia a la capacitación y registros clínicos.
7	7. Calidad y oportunidad en el registro de Historia Clínica Obligación: Garantizar el registro completo, oportuno y con calidad de la historia clínica (anamnesis, examen físico, plan de manejo, etc.) a más tardar a las 11:59 P. M. del mismo día de la consulta. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se consignaron de forma exhaustiva todos los componentes semiológicos y clínicos exigidos por la ley, asegurando el cierre y guardado de las historias clínicas en los sistemas de la Subred antes del límite diario establecido (11:59 P. M.). Soporte: Auditoría de oportunidad en sistemas de información.
8	8. Elaboración y registro del Plan de Cuidado Primario Obligación: Elaborar, concertar y registrar el plan de cuidado primario individual y familiar según los hallazgos clínicos y sociales. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se concertaron planes de cuidado individuales y familiares estructurando recomendaciones terapéuticas, preventivas y compromisos específicos basados en los hallazgos del territorio. Soporte: Planes de cuidado cargados en el sistema de información socializados por líderes en capacitaciones listado de asistencia a capacitaciones
9	9. Clasificación clínica de las familias Obligación: Identificar y priorizar la clasificación clínica de las familias (alta, media o baja) conforme a los lineamientos técnico-operativos de los EBS. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se aplicaron las matrices institucionales para la estratificación del riesgo familiar, determinando la prioridad de intervención (alta, media, baja) para optimizar el seguimiento en terreno. Soporte: Fichas de clasificación familiar registradas.
10	10. Participación en procesos de Teleasistencia Obligación: Participar en procesos de teleasistencia con médico familiar, internista o psiquiatría de la Subred, estando presente con el usuario. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se apoyó la resolutivez clínica-asistencial interactuando presencialmente junto al usuario en las sesiones de teleasistencia con las especialidades médicas requeridas. Soporte: Registros de interconsulta/teleasistencia en historia clínica.

11	Control y seguimiento clínico por necesidad o urgencia Obligación: Realizar control y seguimiento clínico a la población designada por supervisión de forma independiente a las metas, por condiciones de necesidad o urgencia. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se atendieron de manera oportuna e inmediata los casos especiales y la población priorizada asignada de forma extraordinaria por la supervisión, emitiendo los soportes correspondientes. Soporte: Registros clínicos de atenciones prioritarias.
12	Participación en Jornadas de Salud y Brigadas Obligación: Realizar valoraciones médicas integrales en jornadas de salud, brigadas o actividades comunitarias programadas por la Subred. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Participación activa en el despliegue de brigadas de salud y jornadas comunitarias organizadas en los territorios de influencia de la Subred.
13	Identificación y notificación de Eventos de Interés en Salud Pública Obligación: Identificar oportunamente eventos de interés en salud pública, violencia o conducta suicida, diligenciando y remitiendo fichas SIVIGILA, SIVIM o SISVECOS. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se mantuvo un rastreo activo de factores de riesgo, con enfoque interdisciplinario en intervenciones de psicología en terreno, procediendo a la notificación inmediata de los eventos que lo ameritaban.
14	Diligenciamiento oportuno de formatos de canalización SIRC Obligación: Diligenciar de manera oportuna, completa y con calidad los formatos de canalización SIRC dentro de las 24 horas posteriores a la atención. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Ante la identificación de vulnerabilidades, se estructuraron y enviaron los formatos SIRC dentro de las 24 horas reglamentarias para activar las respuestas sectoriales. Soporte: Formatos SIRC cargados y validados.
15	Identificación y remisión para Afiliación por Oficio Obligación: Identificar población sin aseguramiento y remitir la información completa para gestión en el SAT antes de las 11:59 P. M. del mismo día. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se identificaron de forma oportuna aquellos usuarios sin seguridad social activa y se consolidó su información para ser reportada en los tiempos definidos al área encargada de la afiliación transaccional.
16	Programación y ejecución de seguimientos médicos según tipo familiar Obligación: Programar, ejecutar y registrar los seguimientos médicos según la clasificación familiar y periodicidad de los lineamientos de EBS. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se organizó la agenda de seguimiento médico domiciliario y extramural acatando rigurosamente las frecuencias establecidas por los lineamientos técnicos de EBS. Soporte: Cronograma de seguimientos y registros de visitas ejecutadas.
17	Entrega oportuna de informes, bases de datos y soportes Obligación: Entregar en los tiempos establecidos los informes, bases de datos y soportes requeridos, con criterios de oportunidad, integridad y calidad. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se estructuraron y remitieron al área administrativa los formatos institucionales, bases de datos consolidadas de atenciones e informes de actividades requeridos en los plazos fijados por la entidad.
	Disponibilidad de insumos y equipos para control y calibración Obligación: Garantizar la disponibilidad y presentación de insumos, equipos biomédicos y de cómputo para revisión, control, calibración y mantenimiento técnico. Estado de cumplimiento: Cumplido.

18	Detalle: Se presentaron los equipos asignados para los procesos de revisión técnica, calibración de instrumental biomédico y control de sistemas informáticos de acuerdo a la programación institucional. Soporte: Registros de calibración/mantenimiento técnico de los equipos (COMPUTADOR)		
19	Gestión oportuna de cuentas de cobro y plataformas (SECOP, institucionales) Obligación: Elaborar, presentar y reportar oportunamente las cuentas de cobro, así como la firma del contrato y documentos en SECOP y aplicativos institucionales en los plazos fijados. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se cumplió con la capacitación de obligaciones contractuales, y se ejecutó la radicación mensual y firma de los documentos precontractuales y contractuales en la plataforma SECOP II y en los sistemas internos de la entidad.		
20	Uso confidencial y reservado de accesos a sistemas de información Obligación: Garantizar el uso responsable, confidencial y reservado de los accesos a los sistemas de información institucionales, realizando su entrega al finalizar el contrato. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se manejan con absoluta confidencialidad los usuarios del software de historia clínica y bases de datos asignados, salvaguardando el derecho al secreto profesional y la reserva de la información.		
21	Soporte administrativo ante requerimientos, quejas y entes de control Obligación: Brindar soporte administrativo a la supervisión ante requerimientos, quejas, reclamos, solicitudes de información o derechos de petición en el marco de la Res. 711 de 2025. Estado de cumplimiento: Cumplido / Disponibilidad Permanente. Detalle: Se encuentra a total disposición de la supervisión para estructurar las respuestas técnicas o clínicas requeridas por entes de control, la Secretaría de Salud o peticiones de los usuarios. Soporte: Respuestas administrativas proyectadas (en caso de haber sido requeridas).		
22	Cumplimiento integral de metas e indicadores en el marco de la APS Obligación: Ejecutar todas las actividades asignadas garantizando cumplimiento de metas e indicadores del Modelo Preventivo y Predictivo, condicionado al pago de honorarios. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Las actividades clínico-comunitarias se desarrollaron bajo estricta adherencia a los indicadores fijados por el equipo dinamizador, facilitando la validación del informe por parte de la coordinación. Soporte: Indicadores y metas operativas alcanzadas según reporte consolidado.		
23	Planeación y socialización de contenidos académicos y formativos Obligación: Apoyar técnica y operativamente comités y espacios de capacitación mediante la planeación, elaboración y socialización de contenidos acordes al perfil médico. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se apoyó la estructuración de contenidos y se participó de forma directa en las capacitaciones específicas (Lineamientos operativos, Obligaciones contractuales y Manejo de aplicativos) programadas para el desarrollo del perfil profesional. Soporte: Memorias de capacitación o actas de participación formativa.		
24	Ejecución de actividades inherentes asignadas por supervisión Obligación: Realizar las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor, conforme a la Res. 711 de 2025 y lineamiento técnico de EBS. Estado de cumplimiento: Cumplido. Detalle: Se ejecutaron con diligencia todas las tareas complementarias asignadas por la supervisión del contrato, las cuales guardan directa relación con el objeto contractual y el fortalecimiento del modelo preventivo de salud. Soporte: Actividades validadas y certificadas por la supervisión en el periodo correspondiente.		
III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO

1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-06-12) AL (2026-06-30)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	Nº	OPERADOR:	
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS		\$ 0
PENSIÓN:	PORVENIR		\$ 0
RIESGOS LABORALES:	SURA		\$ 0
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 0

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.

2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)

3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .

4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS PS_4281_2026_DE73B5 FRANCISCO XAVIER NOBOA VANEGAS CC: 1077087275
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	 LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ PS_4281_2026_DE73B5 LUZ MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ SUPERVISOR DEL CONTRATO